

ORDENANZA N°: 63

El Honorable Concejo Deliberante

De la Ciudad de Las Varillas

Sanciona con fuerza de:

ORDENANZA

Artículo 1: Apruébese la cesión de derechos y obligaciones efectuada por el Sr. **Jorge Alejandro Alvarez**, M.I. N°31.082.545, C.U.I.L/T N° 20-31082545-0, argentino, mayor de edad, soltero, con domicilio en calle **Catamarca 268** de la Ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, en adelante denominado **“CEDENTE/BENEFICIARIO”**. La presente cesión de derechos la ejecuta a favor de la Municipalidad de Las Varillas, CUIT: 30-66918833-8, respecto del bien inmueble que se describe como: **“una fracción de terreno que es parte de una mayor superficie del denominado Loteo Barredo, designado como LOTE 25 de la Manzana 90, que mide desde el punto A-B, 11,01m. de frente sobre calle Ceferino Namuncura; desde el punto B-C, mide 32,98m., lindando con lote 26; desde el punto C-D, mide 11,00m., lindando con lote 09 y desde el punto D-A, mide 32,5m., lindando con lote 24, lo que hace una superficie total de 360,14M2. Cuya Designación Catastral Municipal es C01 S02 M90 Manz. Of. 90 P25 L25”**. –

Artículo 2: El inmueble descripto en el artículo primero ingresará como bien del dominio privado Municipal, en garantía del cumplimiento de las obligaciones asumidas por el/la cedente/beneficiario, que le corresponde por su condición de adjudicatario en el SISTEMA VARILLENSE DE VIVIENDAS, DENOMINADO SI.VA.VI V, ADHERENTE N° 00258 conforme los términos del art. 12 de la ordenanza 216/2014. Cumplidas íntegramente las obligaciones asumidas por el cedente, el inmueble de que se trata será transferido por la Municipalidad de

Las Varillas, directamente al adherente, según los términos de la cesión de derechos y obligaciones suscriptas entre las partes que se incorpora como parte de la presente ordenanza.

Artículo 3: Comuníquese, publíquese, dese al R. M. y archívese.

FECHA DE SANCIÓN: 25/04/2018

Marina Daniel

Secretaria H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

PROMULGADO POR DECRETO N° 335/2018

María Cecilia Baldrich

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

DE FECHA 27/04/2018